

ADO 1957

DECLARACION DE LAS 62 ORGANIZACIONES

LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO Y LAS LUCHAS POR LAS [REIVINDICACIONES DE LA CLASE TRABAJADORA

Durante largas jornadas, los representantes de las 62 organizaciones han discutido con los representantes de las 32, la forma de lograr la unificación del movimiento obrero.

Estas laboriosas discusiones han tenido una brusca ruptura el 15 de noviembre ppdo.

Para informar con la mayor amplitud y objetividad al movimiento obrero y a la opinión pública, producimos este documento que pretende historiar todo lo ocurrido. Los trabajadores necesitan conocer a fondo las causas de la aparente división y donde se esconden sus reales enemigos, los que niegan sus derechos y pretenden aplastar sus conquistas.

Los problemas que agobian a la clase obrera, fruto de la opresión patronal y gubernamental como ser: la carestía de la vida, el Decreto Ley 824, que prorroga los convenios colectivos, y obstaculiza los pedidos de aumentos de salarios; el Decreto 10.596 que suprime, en la práctica, el derecho de huelga, el estado de sitio, aplicado casi exclusivamente a militantes gremiales; la incentivación, forma moderna de explotación; intervenciones a organizaciones hermanas; la subsistencia de las inhabilitaciones, una de las maneras útiles del fraude; delegaciones regionales que no han recobrado aún su autonomía; todo esto exige medidas de lucha que no pueden postergarse ni supeditarse a ninguna otra especulación.

Estas banderas sin manchas, llevaron al paro exitoso de las 24 horas del día 27 de setiembre.

Que los problemas que afligen a los trabajadores del país los sufren todos por igual, quedó demostrado en la unanimidad de los planteos efectuados al Presidente Provisional de la Nación en las audiencias realizadas en la Casa de Gobierno el 10 y 11 de octubre. Allí los delegados señalaron los problemas, apuntalaron las soluciones y acusaron a los responsables.

La reacción del Gobierno ante semejante unanimidad fué una cerrada negativa. Tamaña respuesta provocó la rápida reacción de los trabajadores que dieron salida y expresión a su indignación en el paro de 48 horas, efectuado el 22 y 23 de octubre.

Ante la proximidad de la lucha, y teniendo en cuenta la coincidencia en exponer los problemas que los afectaban, hubo mutuas iniciativas de acercamiento entre los dos sectores, para coordinar su acción.

No se fué a la lucha unidos, porque la delegación de los 32 soslayó y eludió el problema, pero importantes sectores de sus afiliados superando a sus dirigentes, dieron cabal muestra de espíritu de lucha y coincidieron en el paro.

La delegación de las 62 organizaciones, que realizaron gestiones en ese período, con miras a la unidad de acción, en torno a un programa concreto de luchas reivindicativas, no consideró terminada su misión, sino que se preocupó de establecer la posibilidad de coincidencia total para las próximas e inevitables luchas que cabía preveer.

Nuestro programa contiene, sin ninguna duda, la expresión de las auténticas necesidades de la inmensa mayoría del país.

Es por ello que consideramos que nuestros objetivos cubren soluciones para el país mismo. Son defensas de nuestros derechos pero también defienden la economía de la nación y hacen a su soberanía y a su seguridad.

Los puntos programáticos con que fuimos a la lucha fueron y son cinco:

- 1) Libertad inmediata de los obreros detenidos;
- 2) Derogación del Decreto sobre huelgas;
- 3) Derogación del Decreto 824 que congela los salarios y los siete decretos regresivos de incentivación del trabajo;
- 4) Aumento de emergencia solicitado por todos los gremios; sin que ello implicara la renuncia a formalizar nuevos convenios colectivos;
- 5) Reanudación inmediata del Congreso de la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO.

Estos cinco puntos reflejan sólo lo que es común a todos los trabajadores, sin excepción y no plantean preeminencias de grupos de ninguna naturaleza.

Por ello cuando las Delegaciones Regionales Normalizadas de la C. G. T., en cumplimiento de un mandato de su Plenario reunido en Córdoba los días 25 y 26 de octubre, realizaron gestiones para efectuar reuniones conjuntas entre las 62 organizaciones y las 32, nosotros recibimos alborozados esas gestiones que tendían a lograr la unidad sobre la base de programas de lucha que coincidían plenamente con nuestra posición demostrada a través de los paros de 24 y 48 horas.

QUE PROPUSIMOS LAS 62 ORGANIZACIONES

- 1º) Unidad de acción para la lucha reivindicativa, concretada en la redacción de un documento conjunto que expondría los objetivos comunes vertidos en la Casa de Gobierno y un compromiso de acción común para los actos de fuerza a realizarse.
- 2º) Formas de lograr la reanudación del Congreso de la C. G. T. y la recuperación de la Central Obrera.

Resulta claro que en la situación actual del movimiento obrero es fundamental la acción unida y la lucha por la reivindicaciones impostergables de los trabajadores. También es clara la importancia de la reanudación del Congreso de la C. G. T. para recuperar la Central Obrera y como con su ruptura se acentuó la represión del movimiento obrero, aparecieron nuevos decretos regresivos y se aceleró la carestía de la vida, lo que hace aún más imprescindible el aumento general de emergencia y demás reclamaciones obreras. Esto en cuanto al porqué de la formulación constante del primer punto.

Fué así, que para nosotros era y es más importante sostener el programa de lucha que la reanudación del Congreso cuyas deliberaciones eran trabadas en todas las maneras imaginables posibles.

En segundo lugar y sin dejar de luchar por eso con toda energía, aceptamos el criterio de las Delegaciones Regionales, de reanudar el Congreso de la C. G. T., formar la Comisión Provisoria que se hiciera cargo de la Central Obrera y la autoconvocatoria por acuerdo mutuo del Congreso en caso de negativa del Interventor.

Estas proposiciones y sus variantes fueron rechazadas por los representantes de las 32.

Convencidos que la posibilidad de unificación persistía y consecuente con la necesidad de lograrla, se dió mandato a los delegados de las 62 organizaciones, para las tratativas con las 32.

El mandato del plenario de las 62 dice así:

"Atento a las gestiones en que se encuentran abocadas las delegaciones Regionales de la C. G. T., interpretando la aspiración general de los trabajadores, coincidentes con nuestro propio programa, este plenario propone como solución para lograr la unificación del movimiento obrero argentino, sin perder de vista las medidas de lucha necesarias para defender las conquistas lo siguiente:

"1) Redactar una declaración conjunta entre las 62 y 32 organizaciones que se dará a publicidad, formulando las demandas comunes de los trabajadores en las bases sobre las cuales puede darse solución a estas demandas. Se tomará en cuenta para la redacción los planteamientos formulados en las audiencias realizadas en la Casa de Gobierno, con el Presidente Provisional de la Nación. Se procurará que dicha declaración sea refrendada por las organizaciones que se han abstenido de participar en uno u otro sector".

"2) Integrar, con el objeto de lograr la inmediata entrega de la C. G. T. a los trabajadores, la constitución de una Comisión Provisoria, en la que deben estar representadas todas las organizaciones adheridas a la C. G. T., estén o no agrupadas en las 62 organizaciones y las 32. Como auténtica expresión de representatividad y con el objeto de asegurar la absoluta igualdad de todos los organismos sindicales participantes, esta Comisión Provisoria estará compuesta por un representante por Organización, teniendo en cuenta que la Dirección de la C. G. T. en la situación actual exige la participación sin excepción de todas las entidades sindicales.

"3) Esta Comisión Provisoria deberá regirse por los actuales estatutos de la C. G. T.

"4) **MANDATO:** En un plazo no mayor de 5 días de haberse hecho cargo de la C. G. T., deberá adoptar la siguientes resoluciones:

"a) Levantamiento de todas las intervenciones que pesan sobre las organizaciones hermanas, cualquiera sea su origen.

"b) Levantamiento de las intervenciones que pesan sobre las Delegaciones Regionales y su posterior entrega a los trabajadores que hayan sido electos en los comicios realizados o a realizar.

"c) Exigir ante quien corresponda la inmediata libertad de todos los trabajadores detenidos.

"d) Orientar la lucha en conjunto de todas las organizaciones por el aumento general de emergencia, contra la carestía de la vida y las leyes represivas que atentan contra la libre acción de los trabajadores.

"e) Levantamiento de todas las inhabilitaciones determinando que todos los trabajadores queden en condiciones de ocupar cargos directivos y representativos de sus respectivos gremios a excepción de aquellos que sus propios gremios hayan resuelto.

"f) Convocar al Congreso Extraordinario de la C. G. T. en un plazo no mayor de 120 días y garantizar que los Delegados Congresales hayan sido electos de acuerdo a la voluntad de los afiliados.

"g) De no ser entregada la C. G. T. a la COMISIÓN PROVISORIA, ésta autoconvocará al referido Congreso quien decidirá en consecuencia.

PROPUESTA DE LAS 32

"A) Ponencia para las gestiones de unidad orgánica en la C. G. T.

"1) Se hará cargo de la C. G. T. una Comisión Provisoria integrada por las Organizaciones que fueron elegidas en el seno del Congreso

Extraordinario para formar la Comisión de Poderes, único órgano legal emergente de la voluntad del Congreso y elegidos mediante procedimiento electoral que ofreció las garantías exigidas por todos los congresales.

"2) Mientras no se reanude el Congreso, la Comisión Provisoria atenderá la solución de todos los asuntos que afecten a los trabajadores. Las decisiones de la Comisión Provisoria deberán ser acatadas por todas las Organizaciones adheridas a la C. G. T.

"3) La validez de los delegados o la representación de las organizaciones al Congreso de la C. G. T., que deberá reunirse en un plazo establecido de antemano, estará sujeto a la verificación que se ha hecho o se pueda realizar, puesto que se ha comprobado que algunos gremios están en condiciones irregulares.

"4) La Comisión Provisoria tendrá un plazo de 120 a 180 días para convocar al Congreso Extraordinario, mediante el que se modificará el Estatuto y se designarán las autoridades de la C. G. T.

"B) La Comisión Provisoria que se hará cargo interinamente de la C. G. T. estará compuesta por las organizaciones con mayor número de afiliados, hasta sobrepasar la mitad de los afiliados de la Central Obrera. Ellas serán tomadas en el orden correlativo de su mayor número de cotizantes.

"Estas organizaciones tendrán en el seno de esta Comisión Provisoria un delegado por cada 50.000 afiliados o fracción mayor de 25.000.

"Los afiliados de la C. G. T. son 2.500.024, por lo que las 8 organizaciones mayores reúnen a más de la mitad de cotizantes exigida, pues sumados son 1.263.107.

"De esta división proporcional resultará un cuerpo de 25 miembros.

"Además de ser viable por su número de integrantes, respeta la proporcionalidad exacta de su representación, en relación con sus respectivos volúmenes numéricos.

"Estas organizaciones mayores son:

UNION FERROVIARIA, CONFEDERACION GENERAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION, FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES, UNION OBRERA METALURGICA, ASOCIACION OBRERA TEXTIL, UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION Y ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO.

Como se ve, tanto en la ponencia A, como en la B, los representantes de las 32, demostraron desorbitado apetito del poder. Todos los problemas quedaban al margen, salvo el de copar la dirección del Secretariado o mesa Provisoria de la C. G. T. No les interesaba nada más que la integración de la Comisión Provisoria y eso sobre la base de fórmulas que, casualmente siempre les aseguraba el predominio indiscutible.

Cuando se lo llevaba al terreno de los urgentes problemas que hacen insostenible la vida personal y gremial de los integrantes de la C. G. T., respondían que no tenían facultades para discutir eso. Su pretendida representatividad era limitada, con lo que quedaba al descubierto la maniobra que pretendían consumar.

Asumían una posición que los llevara a la conquista del Secretariado, pero cuando se trataba de los verdaderos problemas de la masa trabajadora alegaban falta de autoridad.

Con eso quedaba demostrado que sus verdaderos mandantes no eran los afiliados de las 32 organizaciones.

A los patronos y al Gobierno les interesa que los verdaderos problemas queden postergados y se pier-

dan en la montaña de las declaraciones altisonantes. Con la C. G. T. en su poder, toda fuerza tomaría falsos caminos que harían estéril la lucha.

He aquí una vez más al descubierto a los campeones de la "democracia". Como siempre al servicio de la reacción y contra los legítimos intereses de la clase trabajadora.

SENTIDO DE AMBAS POSICIONES

La de las 32:

ENTREGA DE LA C. G. T. A LA COMISION DE PODERES

Esta Comisión estaba integrada por 16 representantes de las 32 y 7 de las 62 organizaciones. Con esto obtenían el absoluto control de la Central Obrera. Por otra parte, se le otorgaban tales facultades que sus resoluciones debían ser acatadas sin discusiones y no estaban sometidas al control de ningún cuerpo resolutivo ni consultivo.

En la proposición B, continúa siendo secundario el documento a producirse en forma conjunta. Sostienen que había diferencia numérica de puntos.

Con toda lógica, las 62 organizaciones insistían en que si se había coincidido en la Casa de Gobierno, se podía seguir coincidiendo en el documento conjunto.

No creíamos que el hecho de haberse producido cambios en la integración de su delegación, podía producir cambios en los planteos.

La segunda proposición insistía en darle primacía a la constitución de la Comisión Provisoria. Por supuesto, amañada de tal forma que siempre les aseguraba el control absoluto de la dirección de la C. G. T.

Ocho organizaciones, gobernarían la C. G. T. por intermedio de 25 delegados.

UNION FERROVIARIA, 4 miembros; COMERCIO, 4 miembros; PERSONAL CIVIL, 3 miembros; VESTIDO, 4 miembros; METALURGICOS, 4 miembros; CNSTRUCCION, 2 miembros; TEXTILES, 2 miembros y ATE, 2 miembros. es decir que esta fórmula ingeniosa y fraudulenta aseguraba una mayoría de 15 sobre los 25 integrantes de la mesa.

Esta fórmula es la expresión del Decreto 9270, sentado en su manera más cruda, la mayoría y minoría, y excluyó del gobierno de la C. G. T. a 1.200.000 trabajadores. También, se dejaba de lado a organizaciones con menor número de afiliados, pero con peso decisivo en la economía del país y por lo tanto en la lucha del movimiento obrero. Nos referimos a la Federación Gremial de la Industria de la Carne, Unión Tranviarios Automotor, La Fraternidad, Petroleros, Luz y Fuerza, etc.

Como variante de la segunda forma sugirieron otra proposición en la que ofrecían ampliar la representación a los dos tercios de la masa efectiva de la C. G. T., con lo que la Comisión Provisoria estaría integrada por 14 organizaciones, con 31 miembros electos por la misma rigurosa proporcionalidad o sea 50.000 o fracción de 25.000 afiliados.

Al insistir en esta proposición, señalan que es la última concesión que pueden hacer porque es condición fundamental hacer "respetar la justicia". En caso de ser rechazada, amenazan pedir a PATRON LAPLACETTE la reanudación del Congreso de la C. G. T., exigiéndole elimine previamente a los elementos "espúreos que fueron el polio del Congreso".

Señalaron que las impurezas que trabaron la realización del Congreso vinieron de la morosidad de varias organizaciones y que el Interventor en la C. G. T. fué el causante por no haber aplicado rigurosamente las normas de morosidad que debían haber regido.

Planteo correcto sin ninguna duda. Eso sí, olvidando que los responsables de la morosidad de las organizaciones fueron los hombres de PATRON LAPLACETTE, que desquiciaron los gremios y liquidaron su poderío económico en una acción dirigida

ex-profeso a quebrarlos. Las intervenciones encontraron a los gremios florecientes y los dejaron destruidos. Cualquier ejemplo tomado al azar nos revelaría la verdad tremenda de esta afirmación.

Como complemento de ese planteo, afirmaron que iban a exigir la expulsión de los morosos.

PROPOSICIONES DE LAS 62 ORGANIZACIONES

La primera proposición quería ante todo la unidad de acción. No queríamos un acuerdo de dirigentes, de hombres que por más representación que tuvieran, no fueran la expresión de los deseos de la masa. Teníamos objetivos comunes apoyados incondicionalmente por los trabajadores. Alrededor de ellos queríamos la unión.

La integración de una comisión tan amplia, obedecía a nuestra concepción que en las circunstancias actuales, la dirección de la C. G. T. debe ser compartida por todas las organizaciones sin exclusión alguna.

Esta proposición fué desarrollada en todo su alcance en las reuniones posteriores, dándosele el sentido de amplia representación, por su incidencia en la lucha y en la economía del país. En efecto, la lucha para ser completa y doblegar a los grandes capitalistas del gobierno, debe tener un amplio campo de vigencia. Resoluciones que fueran tomadas por todos, aseguraban su cumplimiento por todos y demostrarían que la unidad de la clase trabajadora era un hecho y no tenía fisuras.

Por otra parte, en la integración de la Comisión Provisoria proponíamos a organizaciones importantes que no participaban en los grupos que discutían y cuya opinión no había sido consultada (como la Fraternidad, FASA y otras).

En la nueva propuesta, se insistió en la necesidad de redactar el documento en forma conjunta y en cuanto a la formación de la Comisión Provisoria se propuso lo siguiente:

Un cuerpo resolutivo amplio, a razón de un representante (Secretario General o Delegado debidamente autorizado por la Dirección de cada gremio) por organización;

Una mesa Ejecutiva, compuesta por 25 miembros; 10 por las 32; 10 por las 62, y 5 por las Delegaciones Regionales de la C. G. T.

En esta propuesta, queríamos seguir respetando el principio de la representación total de las organizaciones en el cuerpo resolutivo, que fijaría la orientación de la C. G. T., en el período provisorio mientras que reconocíamos la actualidad sindical al establecer la paridad en la Mesa Ejecutiva y dábamos necesaria representación a los trabajadores del interior del país que tantos aportes positivos vienen haciendo a la causa de la unidad del movimiento obrero.

Esta última parte de nuestra proposición fué firmemente rechazada, pues consideraron inorgánica la participación de las Delegaciones Regionales, aun en forma provisional, en la dirección de la C. G. T.

En el cuerpo resolutivo, se otorgará representación proporcional en las votaciones que en el mismo tuvieran lugar, en un todo de acuerdo con los estatutos de la C. G. T. Esto fué materia de una tercera proposición por parte de las 62. Y por ello fué que reiteramos que era imprescindible acordarle representación a todas las organizaciones adheridas a la C. G. T.

INTERRUPCION DE LAS DISCUSIONES

La intolerancia puesta de manifiesto por los pretendidos representantes de las 32, que al ver que sus propuestas fraudulentas se estrellaban ante la argumentación de peso que se le oponía, terminó en la última proposición que hicieron. En efecto, al formularla dejaron sentado que era LA ULTIMA que hacían. Por otra parte, fué presentada con alusio-

nes provocativas, términos agraviantes, que ni siquiera escondían la pretensión intimidatoria que llevaban.

Los agravios no eran para los delegados de las 62 que no hubieran recogido por sí tales muestras de incultura sindical. Pero si para todos los trabajadores que habiendo sufrido los inconvenientes de las intervenciones, se los pretendían hacer responsables de sus consecuencias. La proposición tomaba como enemigos a los propios trabajadores y olvidaba a los verdaderos enemigos de ellos.

A esta altura, nuestra delegación no pudo evitar tener que tomar la decisión de contestar los agravios.

Puntualizó decididamente y en sus verdaderos términos, sin tapujo alguno, los objetivos de la discusión. Se analizaron los métodos empleados y a donde llevaban y se dejó expresamente sentada la unánime repulsa de la clase trabajadora a quienes con responsabilidad de pretendidos dirigentes, servían intereses que sí eran espúreos.

La historia del movimiento, que muchas páginas las ha escrito con sangre, no olvidará a quienes traicionando sus legítimas y auténticas reivindicaciones, sirven a la reacción. Con el pensamiento puesto en sus ambiciones bastardas no trepidaron en poner obstáculos a las tentativas de unidad. La clase obrera les injuriará y no tenemos duda que ocuparán la página negra de este proceso divisionista.

Eludieron los acuerdos para llevar adelante la lucha.

Saben bien que ninguna conquista viene sola, que nada se obtiene por la benevolencia ni la pasividad. Todo progreso es fruto de la acción.

Su preocupación fué obtener los controles del mando. Nada de planteos que los pudieran indisponer con sus verdaderos mandantes: la oligarquía, el gran capital monopolista y el Gobierno componían fórmulas jesuíticas que siempre terminaban en otorgarles mayoría incontrolable. Toda su capacidad de lucha, fué puesta al servicio de la mezquina pasión del mando.

Como quedó demostrado irrefutablemente en los paros de setiembre y octubre, sabemos que no representan a la masa de las organizaciones que controlan.

Los trabajadores lucharán para fortalecer su unidad. Ellos conocen sus necesidades y saben quiénes las interpretan correctamente. No es una frase cualquiera el decir: Las masas han superado a los dirigentes.

Los trabajadores no toleramos el engaño ni seremos conducidos inconscientemente tras cualquier bandera. La orfandad en que van quedando estos seudos dirigentes es la más cabal demostración de esa verdad. Nadie ignora que los grandes terratenientes, el capitalismo monopolizador, la oligarquía vacuna, y el imperialismo avasallador quieren y necesitan la división de la clase obrera. No han ahorrado esfuerzo ni dinero para obtenerlo.

Primero, con intervención PATRON LAPLACETTE tenían neutralizado el movimiento obrero. Pero ahora éste ha roto los moldes.

Necesitan ahora otras formas de contención. No pudiendo contenerlo procuran desviarlo hacia objetivos vacíos e inconcretos. La cuestión consiste en neutralizar su fuerza.

LAS DOS LINEAS FUNDAMENTALES

Dos líneas fundamentales han quedado frente a frente.

Una, que quiere la unidad en el frente de lucha para defender a los trabajadores y al país; la otra, utilizando fórmulas vacuas, formales enfrenta a los trabajadores con los trabajadores, olvidando a los verdaderos enemigos de la clase trabajadora.

Dos posiciones ambas claras.

La nuestra, una firme voluntad de lucha que contempla los intereses de los trabajadores, una decisión inmovible de oponerse al avance reaccionario que amenaza con destruir nuestras conquistas, determinación unánime de oponerse a la entrega del país contra los propósitos entreguistas de los asesores que amenazan con la liquidación de nuestro potencial económico, que se reflejarán en la miseria de la clase trabajadora.

La de ellos, facilitar la tarea de entrega, provocando la división de los trabajadores, creando el clima propicio para el zarpazo oligárquico, que es el eterno papel de los sirvientes de amo extranjero, que hace una realidad aquello de "dividir para reinar".

Del triste e infame papel de asaltantes de sindicatos, han pasado a ser fieles sirvientes de esta reacción oligárquica que asola estas tierras.

Queremos la C. G. T. única y fuerte, no solamente el edificio, sus sellos y membretes. Debe ser la expresión fiel del sentir de los trabajadores.

Alertamos a los trabajadores sobre la gran campaña de difamación que pretenden ocultar o deformar la naturaleza de estos acontecimientos y de los que se avecinan.

En este sentido, la prensa de la cadena ha ocultado el sentido programático de nuestras proposiciones, a lo largo de las conversaciones con las 32, en modo particular en la sesión de ruptura. Promoveremos asambleas y explicaremos nuestra acción. Estamos seguros de seguir respaldados por nuestros compañeros/as que nos han apoyado clara e interversablemente.

Tenemos un programa y no desmayaremos hasta realizarlo. Continuaremos luchando por las reivindicaciones de los trabajadores.

No cejaremos un solo instante para consolidar la unidad de todos los trabajadores. Reanudaremos el Congreso de la C. G. T. para determinar las facultades de la Comisión Verificadora y designar la Comisión Provisoria como solución de emergencia, con mandatos precisos e indeformables.

Lucharemos por la libertad de todos los presos gremiales, el levantamiento de todas las intervenciones e inhabilitaciones, el aumento general de emergencia y la derogación de la legislación represiva. Hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que fortalezcan aún más, si cabe, el espíritu de sacrificio y de lucha, para defender la unidad tan querida.

Llamaremos a todos los ciudadanos a compartir nuestra lucha que es la lucha por salir de las condiciones económicas semicoloniales para darnos el lugar que nos corresponde en el mundo por nuestra inteligencia, nuestra cultura y nuestra riqueza.

El poder de la oligarquía y el imperialismo está quebrado en sus aspectos fundamentales. El trabajador sabe donde está la causa de su miseria y los motivos de su explotación. Sabemos donde está el enemigo, y eso es tan importante como vencerlo. Nos han hecho pelear muchas veces contra molinos de viento. Nunca más sucederá, porque la conciencia está formada y busca el cauce para la lucha.

LA PATRIA JUZGARA Y DECIDIRA QUIENES DEDICARON SUS AFANES Y NO AHORRARON SACRIFICIOS PARA VERLA MAS GRANDE Y MAS LIBRE.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957.

**LA MESA COORDINADORA
DE LAS 62 ORGANIZACIONES**